

ANEXO 51

Sentencia del Consejo de Guerra celebrado en Pamplona en 1837 contra León Iriarte, Pablo Barrical y el resto de las tropas sublevadas, para proclamar la independencia de Navarra

«Resultando, que el Coronel Don León Iriarte se presentó poco después de pronunciada la sedición en Cizur Menor, y que, lejos de tomar medidas para cortarla en su origen, ni haber dado aviso alguno a las autoridades de la plaza de Pamplona para evitar la entrada de los sediciosos en ella, y los males que se siguieron, vino a la cabeza de los batallones espontáneamente y en plena libertad, apareciendo en este hecho contra él, el grave cargo de haber entrado en la plaza ocupándola con fuerza armada; considerando asimismo por las declaraciones testificales que se comprometió bajo su firma a seguir y llevar a efecto la conspiración que tenía por objeto la independencia de Navarra, cuyo documento confesó el mismo Iriarte haber firmado, aunque alegando ignorar su contenido; y por último, apareciendo probado igualmente que dicho jefe ejercía libremente su autoridad dentro de la plaza, siendo obedecido de los cuerpos de brigada, y que sin embargo, no sólo no tomó providencia alguna para evitar la desastrosa muerte del general conde de Sansfield y del coronel Mendívil, sino que, según la declaración del oficial que tenía en prisión al expresado general, preguntándole al pasar por allí lo que debería hacer, le contestó hiciese lo que los sargentos le dijese; el Consejo, en vista de todo, le condenó y condena a ser pasado por las armas. Igualmente condenó y condena a la propia pena al comandante del Segundo Batallón de Tiradores Don Pablo Barrical, por resultar justificado: que se mantuvo al frente de su batallón cuando se pronunció la insurrección, y que en vez de contenerla, continuó a su cabeza y vino a Pamplona; segundo, que en el camino de esta plaza dirigió su voz a los insurreccionados... de lo que resultó que instigados por los sargentos e intimidados por las amenazas, tuvieron –el jefe y oficiales del primer batallón– que ponerse al frente de sus compañías; tercero, que fue el primero que firmó la relación de su batallón inserta con el número seis, de los que se comprometieron a proclamar la independencia de Navarra; cuarto, que hizo destacar el piquete que arrestó al general Sansfield; quinto y último, que aconsejó en Lumbier a varios sargentos, que se fugasen...»